

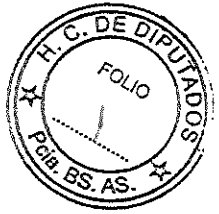


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

217

/21-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por los inconvenientes en el acceso al agua potable que están sufriendo los vecinos del distrito de Tres Arroyos, situación que se ve notablemente agravada por la crisis sanitaria producida por la pandemia del COVID-19.

Rosío Antinori
Diputada Provincial



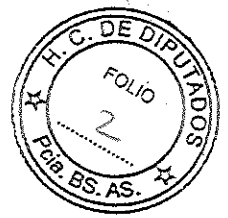
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

EXPTE. D-

217

/21 - 22



Motiva la presentación de este proyecto de Declaración, la desesperante situación que están atravesando los vecinos del distrito de Tres Arroyos por la falta del servicio de agua potable.

A este inconveniente, que año tras año se agrava, se le agrega la crisis sanitaria producida por la pandemia del COVID-19, que imposibilita a la población higienizarse correctamente y sanitizar los espacios para evitar los contagios.

Hemos presentado distintos proyectos sobre la temática e incluso una Solicitud de Informes que aún no ha sido contestada, para conocer cuál es la proyección de planes y programas como así también cuáles son los controles y el monitoreo del estado del agua en estas regiones, ya que la información resulta clave para poder aproximarnos a una solución.

Sin embargo, la disponibilidad de información pública sobre el estado de situación de la red de provisión de agua potable y cloacas lleva a pensar que no existen planes o monitoreos habituales, que el uso y proyección de este recurso vital para la comunidad no es planificado ni racional.

En paralelo, no solo preocupa la falta del servicio, sino que también el estado del agua. Resulta de público conocimiento ciertos hechos que indican problemas en la calidad del agua, del servicio o de la falta de un plan integral con relación al tema, a lo largo de distintas localidades del partido y más allá del ejido urbano de la ciudad de Tres Arroyos (Reta, Claromecó, entre otros).

El derecho al agua es crucial e indispensable para garantizar una vida digna. Por eso, desde esta bancada vamos a seguir insistiendo para que se respete y garantice este derecho en la provincia de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores, me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Rosío Antínori
Diputada Provincial